

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2018-33-1-00961
Oficina Actuante:	Gestión Documental	
Fecha:	03/10/2018 16:14:31	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

Resolución N.º 532/2018

Montevideo, 3 de octubre de 2018.

VISTO: La actividad a realizar con la Fiscalía General de Chile.

RESULTANDO: 1) Que a nivel de la Fiscalía General de la Nación de nuestro país se acordó con la Fiscalía General de Chile una asistencia técnica de esta última a nuestra Institución, a efectos de que se dicte un Seminario sobre la Preparación de Audiencia de Juicio Oral en el proceso penal acusatorio, para los equipos fiscales uruguayos.

2) Que en virtud de lo expresado precedentemente, un equipo de cinco Fiscales chilenos dictará dicho Seminario intensivo entre los días 9 y 12 de octubre de 2018, en el horario de 09.00 a 17.30, en el Hotel Escuela Kolping, sito en Bvar. Artigas No. 2714

3) Que a efectos de la formación de los equipos fiscales uruguayos se ha conformado un grupo de Fiscales de Montevideo e Interior, para que asistan a dicha capacitación, a efectos de aprovechar la experiencia de varios años de la Fiscalía General de Chile en litigación oral.

CONSIDERANDO: Que la Fiscalía General de la Nación ha definido que la formación y perfeccionamiento académico de los equipos fiscales constituye una prioridad para el servicio.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 72 de la Ley 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002; la Ley 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015; Art. 52 y 59 inc. 3o de la Ley 19.483 de fecha 5 de enero de 2017; por la Resolución N.º 034/2017 de fecha 1º de febrero de 2017; por la Resolución N.º 255/16 de fecha 12 de abril de 2016; y Resolución N.º 878/2017, de fecha 05 de diciembre de 2016.

EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE**en ejercicio de atribuciones delegadas****RESUELVE:**

1º) DESIGNAR para realizar las actividades mencionadas los días **9 al 12 de octubre de 2018**, en el horario de **09.00 a 17.30** a los siguientes Sres. y Sras. Fiscales Letrados: Fiscal Letrada Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 4º turno, Dra. Brenda Puppo; Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 5º turno, Dr. Diego Pérez; Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 6º turno, Dr. Pablo Rivas; Fiscal Letrada Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 7º turno, Dra. Adriana Edelman; Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 8º turno, Dr. Leonardo Morales; Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 12º turno, Dr. Ricardo Lackner; Fiscal Letrada de Adolescentes de Montevideo de 3º turno, Dra. Graciela Peraza; Fiscal Letrada Especializada en Violencia Doméstica de 3º turno, Dra. Alba Corral; Fiscal Letrada Especializada en Violencia Doméstica de 4º turno, Dra. Sandra Boragno; Fiscal Letrada Departamental de Artigas de 2º Turno, Dra. Carolina Dean; Fiscal Letrada Departamental de Atlántida, Dra. Darviña Viera; Fiscal Letrada Departamental de Canelones de 2º Turno, Dra. Mónica Castro; Fiscal Letrada Departamental de

Chuy, Dra. Sandra Fleitas; Fiscal Letrada Departamental de Dolores, Dra. Lucía Nogueira; Fiscal Letrada Departamental de Fray Bentos, Dra. Ana Gabriela Monteiro; Fiscal Letrado Departamental de Durazno de 1° Turno, Dr. Alejandro Sastre; Fiscal Letrada Departamental de Lavalleja de 2° Turno, Dra. Gabriela Sierra; Fiscal Letrada Departamental de Las Piedras de 1° Turno, Dra. Silvia Blanc; Fiscal Letrada Departamental de Maldonado de 3° Turno, Dra. Patricia Rodríguez; Fiscal Letrada Departamental de Pando de 2° Turno Dra. Alicia Ghione; Fiscal Letrada Departamental de Río Branco, Dra. Bettina Ramos; Fiscal Letrada Departamental de Rivera de 3° Turno, Dra. Mariana Alfaro; Fiscal Letrado Departamental de Tacuarembó de 1° Turno, Dr. José Galliazzi; Fiscal Letrada Departamental de Young, Dra. Fanny Malán; Fiscal Letrada Adjunta Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 1° Turno Dra. Andrea Ocampo; Fiscal Letrada Adjunta Penal de Montevideo de Homicidios Dra. Alana Eccher; Fiscal Letrado Adscripto Dr. William Rosa, de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 3° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Eliana Travers, de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 5° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Mariana Rodríguez Velázquez, de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 11° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Andrea Fuentes de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 13° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Paola Nebot, de la Fiscalía Departamental de Carmelo; Fiscal Letrada Adscripta Dra. María Eugenia Caltieri, de la Fiscalía Departamental de Cerro Largo de 2° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. María Peluso, de la Fiscalía Departamental de Florida de 2° Turno; Fiscal Letrado Adscripto Dr. Raúl Iglesias, de la Fiscalía Departamental de Libertad de 1° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Stella Alciaturi, de la Fiscalía Departamental de Mercedes 1° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Solana Puglia, de la Fiscalía Departamental de Paysandú de 2° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Alejandra Sasson, de la Fiscalía Departamental de Rocha de 2° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Silvana Rivas, de la Fiscalía Departamental de Salto de 2° Turno; y Fiscal Letrado Adscripto Dr. Franco López, de la Fiscalía Departamental de San José de 2° Turno.

2°) SUBROGAR: los días **9 al 12 de octubre:** a la Fiscal Letrada Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 4° turno Dra. Brenda Puppo, con su homónima de 11° Turno, Dra. Adriana Costa; al Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 5° turno Dr. Diego Pérez, con la Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Viviana Maqueira; al Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 6° turno Dr. Pablo Rivas, con la Fiscal Letrada Adjunta Dra. Silvia Nipoli; a la Fiscal Letrada Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 7° turno Dra. Adriana Edelman, con su homónimo de 9° Turno, Dr. Fernando Romano; al Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 8° turno Dr. Leonardo Morales, con la Fiscal Letrada Adjunta Dra. María Artecona; al Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 12° turno Dr. Ricardo Lackner, con el Fiscal Letrado Adscripto Dr. Leonardo Grippoli; a la Fiscal Letrada de Adolescentes de Montevideo de 3° turno Dra. Graciela Peraza, con la Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Pilar Tabeira; a la Fiscal Letrada Especializada en Violencia Doméstica de 3° turno Dra. Alba Corral, con la Fiscal Letrada Adscripta, Dra. María Brasil; a la Fiscal Letrada Especializada en Violencia Doméstica de 4° turno Dra. Sandra Boragno, con la Fiscal Letrada Adjunta, Dra. Ana Guerra los días **9 al 10 de octubre** y con la Fiscal Letrada Adjunta, Dra. Fátima Paseyro, los días **11 y 12 de octubre;** a la Fiscal Letrada Departamental de Artigas de 2° Turno, Dra. Carolina Dean, con su homónima de 1° Turno Dra. Cecilia Irigoyen; a la Fiscal Letrada Departamental de Atlántida, Dra. Darviña Viera, con la Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Guillermina Arcaus; a la Fiscal Letrada Departamental de Canelones de 2° Turno, Dra. Mónica Castro, con la Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Patricia Bentancort; a la Fiscal Letrada Departamental de Chuy, Dra. Sandra Fleitas, con el Fiscal Letrado Adscripto, Dr. Andrés Moller; a la Fiscal Letrada Departamental de Dolores, Dra. Lucía Nogueira, con la Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Ana Martínez; a la Fiscal Letrada Departamental de Fray Bentos, Dra. Ana Gabriela Monteiro, con la Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Gabriela Godoy; al Fiscal Letrado Departamental de Durazno de 1° Turno, Dr. Alejandro Sastre, con su homónima de 2° Turno Dra. Ana García Guruchaga; a la Fiscal Letrada Departamental de Lavalleja de 2° Turno, Dra. Gabriela Sierra, con la Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Noelia González; a la Fiscal Letrada Departamental de Las Piedras de 1° Turno Dra. Silvia Blanc, con su homónima de 3° Turno Dra. Ana Vallverdú; a la Fiscal Letrada Departamental de Maldonado de 3° Turno, Dra. Patricia Rodríguez, con su homónimo de 3° Turno Dr. Alejandro Machado; a la Fiscal Letrada Departamental de Pando de 2° Turno Dra. Alicia Ghione, con su

homónima de 1º Turno Dra. Sylvia Lovesio; a la Fiscal Letrada Departamental de Río Branco, Dra. Bettina Ramos, con la Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Haifa Salim; a la Fiscal Letrada Departamental de Rivera de 3º Turno, Dra. Mariana Alfaro, con su homónima de 1º Turno Dra. Tania Vidal; al Fiscal Letrado Departamental de Tacuarembó de 1º Turno, Dr. José Galliazzi, con su homónima de 2º Turno Dra. Claudia Lete; y a la Fiscal Letrada Departamental de Young, Dra. Fanny Malán, con la Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Guillermina Chouhy.

3º) CONSIDERAR acto en comisión la asistencia de los Señores y Señoras Fiscales designados precedentemente para asistir al Curso mencionado, únicamente durante el horario del mismo.

4º) PASE a Gestión Documental a efectos de notificar la presente resolución a los funcionarios designados en la misma y al Departamento de Gestión Humana a sus efectos.

5º) COMUNICAR al Centro de Formación de la Fiscalía General de la Nación.

6º) CUMPLIDO, archívese.

MS/sh

Actuante:
Alejandra Villar Anllul

Pase a Firma
Ariel Cancela Vila



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2018-33-1-00961
Fecha:	04/10/2018 11:02:34	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	04/10/2018 11:02:32	Avala el documento

